



Para despachos de officio quatro mrs

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y VNO.**

Regidor, para el proprio de la Camzada, y haga
Reconocer los quebrantos que ha padecido en las proxi-
mas llubias y temporales, y lo que necesitan para
su Composicion Dando Vazon

Que se corte el agua de las dos Zeguías maiores
aun tiempo, el día que Veruelvan los Cavalleros Co-
misarios de ellas, y se disponga la Composicion de la
Zeguía maior de Alfusa, inmediato ala Buelta
del Rio, que llaman de fontes, Contruyendo una eta-
cada, segun yenta forma que los Jueces sobre are-
queros tienen manifestado, lo que Cometiò a los
Cavalleros Comisarios de dha Zeguía